



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

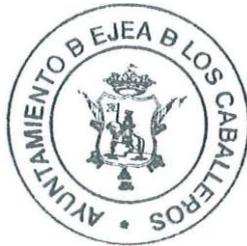
**CONVOCATORIA DE SESION**

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **7 de julio de 2025**, a la **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, a 2 de julio de 2025

LA ALCALDESA



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

**ORDEN DEL DIA**

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta del pleno anterior.

**PROPUESTAS DE ALCALDÍA**

2º.- Aprobación, si procede, de la solicitud de cesión de inmueble sito en Calle Independencia número 25 de Ejea de los Caballeros.

3º.- Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Comarca de las Cinco Villas para la atención, a través de del servicio de ayuda a domicilio, de personas en situación de dependencia. Periodo 1/1/2025 – 31/05/2025.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

4º.- Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Comarca de las Cinco Villas para el mantenimiento del servicio social de base para el año 2025.

5º.- Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y ADEFO Cinco Villas para la captación y la dinamización de vivienda vacía para alquiler en Ejea de los Caballeros y Pueblos

**HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y LUCHA  
CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

6º.- Aprobación, si procede, del expediente de omisión de fiscalización 7/2025.

7º.- Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación Ejea y Pueblos contra el Maltrato Animal para el año 2025.

8º.- Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación Empresarial de las Cinco Villas para el año 2025.

9º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la ordenanza reguladora de control y de tenencia de animales en el municipio de Ejea de los Caballeros.

10º.- Aprobación, si procede, del expediente de adjudicación de bienes comunales.

**PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES**

11º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Partido Popular relativa a la ampliación del horario de la Guardería Municipal "Gloria Fuertes".

12º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de Asi Ejea relativa a la realización de acciones urbanísticas en el municipio.

13º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de Asi Ejea relativa a la realización de acciones para ayudar a la instalación de ascensores en edificios residenciales.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

**ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO**

14º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

15º.- Ruegos y preguntas.